

Percepción de la Ética Ambiental: una mirada desde los universitarios de Ciencias Biológicas

Dra. Ramírez Apud López, Zaira
Facultad de Ciencias Biológicas de la BUAP
zaira.ramirezap@correo.buap.mx

Dra. Ramírez Apud López, Tammara
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP
tammaracurso@gmail.com

Est. Marcial Reyes, Diego
Facultad de Ciencias Biológicas de la BUAP

Percepción de la Ética Ambiental: una mirada desde los universitarios de Ciencias Biológicas

Resumen

Las problemáticas ambientales contemporáneas han puesto en entredicho la escala de valores que los seres humanos hemos presentado respecto a nuestra relación con la naturaleza, de tal forma que se hace indispensable trabajar bajo principios éticos que permitan restablecer su valor e importancia. Por lo anterior, se precisa trabajar en la construcción de una ética ambiental cuyos principios den valor intrínseco a la naturaleza y la complejidad de sus interacciones.

En el presente trabajo se realizó un estudio acerca de la percepción que tiene los estudiantes del área de ciencias biológicas, sobre la Ética Ambiental y la importancia en la relación que existe entre la percepción de los seres humanos y el medio ambiente, con la ética y las normas morales que nosotros mismos creamos y creemos.

Se realizó un instrumento de 9 preguntas en un formulario de Drive, de las cuales 5 preguntas son cerradas, y 4 son abiertas, aplicado a un total de 120 estudiantes de los diferentes semestres de la Facultad de Ciencias Biológicas. Los resultados se presentan en porcentaje para las preguntas cerradas y en el caso de las preguntas abiertas se consideran algunos de los comentarios expuestos por los estudiantes en sus respuestas.

De manera general, se puede observar que los estudiantes muestran una verdadera preocupación por la falta de valores éticos ambientales, los mismos estudiantes reconocen que la información sobre las problemáticas ambientales la obtienen de medios no académicos y finalmente se muestran de acuerdo en el desarrollo y aplicación de programas y acciones que permitan el impulsar valores para la generación de una ética ambiental.

Palabras Clave: Educación Ambiental, Ética Ambiental, Percepción Estudiantil

1. Introducción

En la actualidad la ética ambiental es considerada como una sub-disciplina de la filosofía moral (Valera, 2016, pág. 290); ésta es aplicada para reflexionar los problemas ligados a la protección del medio ambiente. Su punto de partida es brindar una justificación ética y promover una motivación moral para proteger el medio ambiente.

Las discusiones teóricas sobre este tipo de temas son versados comúnmente, por intelectuales, investigadores y académicos. Es por eso que estas reflexiones se encuentran desligadas de las percepciones de personas del mundo común y los conceptos como: "moral", "ética" y "bioética" son determinados por su propia cultura, sus estudios académicos, sus experiencias, e incluso su ignorancia (Yate, 2017, pág.26).

A grandes rasgos la ética ambiental es un concepto amplio: y puede considerarse relativamente nuevo, cuyo objetivo persigue el análisis de la relación hombre- naturaleza, sin embargo muchas de las políticas nacionales e internacionales enfocadas al ambiente son decididas normalmente por los centros de poder gubernamentales (Molina, 2013, pág.24); por otro lado la ética clásica, como disciplina filosófica, tiene como objeto de estudio la moral, es decir, la

determinación de que un acto sea “bueno” o sea “malo” y ha tenido diferentes fines a lo largo de la historia.

El autor Enrique Leff (2004) en su libro sobre Racionalidad Ambiental, nos invita a la reflexión cuando menciona que para lograr una ética ambiental se requiere la construcción de nuevos saberes que enaltezcan la relación del ser con la naturaleza.

La ética ambiental -per se-, es incapaz de contener la destrucción de la naturaleza...en tanto sus principios y valores no sean recodificados...la formación de una ética ambiental más allá de su relación de objetividad con el mundo se da en su relación con el ser (pág 196- 210)

Hoy en día en nuestro país los estudios sobre percepciones ambientales son escasos a comparación de otros países y por si fuera poco también son insuficientes los estudios cuyo objetivo intenta aportar en materia de conservación (Fernández, 2008, pág.194). Se considera que es de gran importancia realizar más trabajos que puedan arrojar conocimientos sobre percepciones ambientales.

Por consiguiente, en el presente trabajo se analiza la relación que existe entre la percepción de los seres humanos y el medio ambiente con la ética y las normas morales que nosotros mismos creamos y creemos.

2. Objetivo general

Conocer la percepción de los estudiantes universitarios en la construcción de una ética ambiental

3. Marco Teórico

3.1 Ética Ambiental

La ética ambiental se considera interdisciplinaria: pues se relaciona con temas como el consenso de la ética, la política, la economía, otras ciencias y estudios sobre el medio ambiente. Las perspectivas y metodologías propias de estas disciplinas constituyen una importante inspiración para la ética ambiental. A pesar de que la ética ambiental se considera interdisciplinaria; dentro de ella compiten entre sí diferentes ideas y perspectivas como los derechos de los animales, la liberación de especies y la no contaminación. Estas brindan justificaciones éticas y de tal modo, razonables para la protección del medio ambiente (Henk, 2008, pág.26).

De acuerdo con lo anterior los tópicos de educación ambiental ganan relevancia en la toma de conciencia de la sociedad sobre los problemas en los que se encuentra el medio natural, dándole un valor intrínseco, y desde el primer momento gana un gran apoyo por medio de organismos, estados, instituciones, gobiernos, universidades, etc. (Nuevállos, 2008, pág. 44). Ya que el consumo acelerado de los recursos ha causado grandes estragos sobre el medio ambiente y la sobre explotación de la naturaleza es un problema muy delicado que causa un deterioro en el medio ambiente, estas cuestiones se relacionan con la pérdida de valores sociales que se han tratado de contrarrestar con una idea de concientización social (Ramírez, 2018, pág.5).

Por consiguiente la ética ambiental tiene una relación directa con la reflexión y el ejercicio de poner en práctica la moral para proteger al medio ambiente, más allá de sus tipos y sus enfoques.

3.2 Implicaciones de la ética ambiental

El atender y analizar los elementos de ética ambiental y ética del desarrollo resulta un verdadero obstáculo, tener en cuenta los problemas ambientales y de desarrollo sin abandonar completamente la visión del mundo y de nosotros mismos es algo muy complicado (Guzmán, 2013, pág. 409).

Hoy en día los problemas ambientales requieren de una “ética ambiental” que se debe de adecuar a las realidades de un mundo multicultural y multiétnico, esa ética trata entonces de los problemas morales, sociales y la percepción de uno como individuo que puede provocar repercusiones sobre el medio ambiente en el que vivimos (Navarini y Elmir, 2012, pág.33).

Estudios previos en alumnos de Ingeniería en la Universidad Politécnica de Sinaloa, México; con respecto a la percepción que tienen sobre el medio ambiente. Se logró evidenciar que lo que consideran como principal problema para el medio ambiente es la contaminación y destrucción de los recursos naturales y consideran que la ciencia y la tecnología son la causa y la solución de los problemas del medio ambiente. Ellos creen que una solución es el propiciar a los estudiantes diversos y nuevos enfoques del desarrollo sustentable, tanto sociales, económicos, culturales y políticos de los problemas ambientales. De la misma manera fomentar los valores que requieren en su profesión y generar una actitud comprometida con el cuidado del medio ambiente (Espino, 2015, pág.53).

Otro estudio aplicado en universitarios de ciencias de la salud de la Universidad Cajamarca, Perú; mencionan que la contaminación de los ríos y la contaminación del aire son los problemas ambientales más urgentes y graves; pues los problemas relacionados con la contaminación generan múltiples riesgos para la salud. Al igual que los alumnos de la Universidad Politécnica de Sinaloa consideran que la educación ambiental, la protección de recursos naturales son de suma importancia; pues un buen cuidado favorece la salud del individuo (Rodríguez y Rivera, 2009, pág.127).

Como propuesta ellos sugieren que habría antes que identificar los problemas, comprenderlos, jerarquizarlos y priorizarlos adecuadamente. Pues mientras no se tenga un conocimiento profundo de ellos, las soluciones seguirán siendo paliativas (Rodríguez y Rivera, 2009, pág.128). En este estudio se logró identificar que en el área de ciencias de las salud, los estudiantes tienen una visión más amplia de lo que es la solución a la problemática ambiental, pues hacen menciones específicas de lo que sería una posible solución.

Un punto importante de la ética ambiental es la relación del hombre con la naturaleza, esta relación debe estar regulada por el deber ético de cuidar y preservar el entorno natural para el futuro desarrollo del hombre dentro de la sociedad. La ética pone a la naturaleza al servicio del hombre, para satisfacer sus necesidades e intereses actuales (Ibarra, 2009, pág.13); siempre y cuando sea mediado por el desarrollo sustentable.

3.3 Estudios de percepción

La UNESCO y otras instancias internacionales afirman que el papel de la universidad y la educación superior es la transformación social, para con ello, tener una percepción distinta y así darle un enfoque favorable al desarrollo sustentable (Murga, 2008, pág.328). A pesar de que las contribuciones de la Universidades al desarrollo sostenible, presenta diferentes vertientes, un objetivo de ello es la formación de los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía activa con relación a la problemática de la sostenibilidad.

Un estudio sobre percepción de jóvenes Universitarios en Chile, menciona que la gran mayoría prefiere como solución, la educación ambiental para tratar los problemas medioambientales, seguido de leyes más estrictas, incentivos y multas. Algo importante en este estudio es, que la mayoría de los estudiantes afirma que los actores sociales (gobierno, empresas, municipios y ciudadanía) son los responsables del cuidado del medio ambiente y no solo ellos; el área de Ciencias opta por actores privados como empresas y ciudadanía y las Ciencias Sociales, por el gobierno y el municipio (Pavez, León y Triadú, 2016, pág.1446).

Las investigaciones sobre las percepciones ambientales permiten comprender que gran parte de las respuestas perceptivas al ambiente son expresadas por medio de juicios que entrañan evaluaciones cargadas de afecto, positivas o negativas, o a favor o en contra, de determinados aspectos del ambiente. Pues a partir de la identificación de las percepciones se pueden diseñar propuestas educativas, esto permite generar en los sujetos la posibilidad de cambiar sus decisiones ambientales, al comprobar por medio de sus percepciones los efectos desfavorables de determinados comportamientos ambientales (Calixto, 2004, pág.243).

4. Metodología

Se realizó un instrumento en Drive con preguntas cerradas y abiertas relacionadas con problemáticas ambientales que impliquen el manejo de la ética, para un total de 120 estudiantes de los diferentes semestres de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El cuestionario utilizado tuvo la finalidad de conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre la “ética ambiental”. Las preguntas fueron referentes a lo que entendían los estudiantes del término ‘ética ambiental’, su importancia y repercusiones que había al no tener en cuenta el valor de esta. Así mismo, se evaluó la importancia que tenía la ética ambiental en la licenciatura de biología y en la sociedad.

Resultados

Del total de los estudiantes el 69% fueron de género femenino y el 46% del masculino. Por otro lado, el 33% de los estudiantes se encontraban entre el 1er y 3er semestre, el 25 % cursaban entre el 4º y 7º semestre y otro 40 % pertenecían a semestres de 8vo en adelante. En gráfico No. 1 se puede observar los porcentajes de estudiantes a los que se les aplicó el instrumento.

Con la finalidad de obtener conocimientos previos acerca de la definición de Ética Ambiental, se preguntó sobre su significado; algunas de las respuestas se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Algunas de las opiniones de los estudiantes a la pregunta: ¿Conoces el significado del término ética ambiental?

1º - 3º Semestre/cuatrimestre	Es la educación que tenemos sobre el ambiente, es decir la importancia que le damos al ambiente mediante nuestros valores, aportaciones etc.
1º - 3º Semestre/cuatrimestre	Compromiso social con la conservación del ambiente
1º - 3º Semestre/cuatrimestre	El término hace referencia a la conciencia moral que se tiene sobre el medio ambiente.
1º - 3º Semestre/cuatrimestre	El nivel de conciencia y valor que le damos al cuidado al ambiente, que tantos valores morales le dedicamos al hecho de mantener nuestro planeta.
4º - 7º Semestre/cuatrimestre	Es una normativa moral que exige responsabilidad por parte de las empresas y de los hombres en cuanto al cuidado entorno natural
4º - 7º Semestre/cuatrimestre	La ética ambiental estudia las relaciones que hay entre el ser humano con la naturaleza e incluye a otras disciplinas tanto del área de las Ciencias naturales, así como sociales.
8º en adelante	Es una disciplina que los seres humanos tenemos sobre el cuidado del medio ambiente
8º en adelante	Es la rama de la filosofía que considera especialmente las relaciones entre los hombres y el medio ambiente en el cual se desenvuelven y que se preocupa y ocupa especialmente de regular que las acciones de los seres humanos no atenten contra el desarrollo y la evolución de los ambientes naturales

De las respuestas proporcionadas cerca del 7.5% de los estudiantes comentó puntualmente desconocer el significado de la ética ambiental, el restante 92.5% expresó lo que consideraba podría ser el significado de esta.

La conceptualización que manejan los estudiantes universitarios de acuerdo con su percepción sobre la ética ambiental, están construidas a partir de la importancia que le dan a tener una normatividad encaminada al cuidado del medio ambiente.

Entre las categorías que emergen de los comentarios vertidos por los estudiantes podemos mencionar algunos conceptos que consideran importantes para la ética ambiental:

- Normativa
- Responsabilidad social
- Educación ambiental
- Relación hombre-medio ambiente
- Conciencia moral
- Cuidado del ambiente

Posteriormente les pedimos reconocer el compromiso ético ambiental que se tenía desde la carrera. ¿Crees que en tu carrera profesional existe un compromiso con la ética ambiental?, mismo que se presenta en el Gráfico No.2



Gráfico No.2 Porcentaje de percepción del compromiso con la ética ambiental de acuerdo al semestre

El 61% de los estudiantes reconoce que existe un compromiso en este tema, sin embargo, el 33% asume que el compromiso no es tan evidente, finalmente apenas el 5% declaró que no existe un compromiso ético ambiental en la carrera de Biología.

Otro de los cuestionamientos realizados fue la pregunta ¿Conoces los daños ambientales y los peligros que se generan al no poner en práctica la ética ambiental? ¿Tienes alguna experiencia al respecto? Comenta brevemente.

A las preguntas realizadas tenemos que el 87% de los estudiantes mencionó SI Conocer los daños ambientales y apenas un 13% declararon NO Tener Conocimiento. Los comentarios compartidos se mencionan en la Tabla No.2

Tabla 2 ¿Conoces los daños ambientales y los peligros que se generan al no poner en práctica la ética ambiental? ¿Tienes alguna experiencia al respecto? Comenta brevemente

Si es un tema importante ya que los humanos somos... en la actualidad la especie más abundante en la tierra y por tanto se le da más importancia,...
Si por la importancia que se tiene en las decisiones y discusiones acerca del paradigma ecológico, y el ámbito empresarial y en las relaciones entre los seres humanos con la naturaleza.
Actualmente vivimos en una época de un cambio climático impresionante generado por el ser humano y esto debe regularse antes de que llegemos a un punto sin retorno.
Puesto que la falta de educación ambiental en las personas a generado una calamidad en el entorno, y lo vemos reflejado en las inundaciones, cambios climáticos etc.
Porque hoy en día las acciones del ser humano han hecho que mucha parte del medio ambiente termine contaminada, ha provocado la extinción de animales, el cambio climático, etc. (esto ocurre en especial por la explotación de recursos)
Ya que con la ética ambiental se puede evitar o disminuir la destrucción del ambiente
Porque no existe una cultura dentro de la sociedad (algunos sectores) que respete el

entorno y por lo tanto no se toman las medidas adecuadas.

Todos deberíamos tener plena conciencia que así como es un delito robar bienes ajenos, también debería serlo el exceso de contaminación, el matar cientos de árboles y ecosistemas existentes en una zona para la construcción de casas.

Porque el ambiente, no solo natural, se ha visto gravemente afectado por las actividades humanas, que buscan crecimiento económico y en parte social, descuidando la parte ambiental

A muy poca gente le interesa

Sin ese tipo de ética y todo lo que involucra, no tendríamos una manera de entrada para crear conciencia y sobre todo educar a no solo las futuras generaciones sino a las nuestras a que tenemos la responsabilidad, obligación y derecho de proteger y preservar el hogar donde habitamos todos; ...

De acuerdo con las expresiones vertidas por los estudiantes podemos generar las siguientes categorías:

- Desinterés por el ambiente: es la categoría más mencionada y que muestra la preocupación de los estudiantes por la destrucción del ambiente y que no exista la forma de protegerlo
- Cambio climático: es la segunda categoría generada y nos habla de que están conscientes de que la falta de cuidado en el manejo de los recursos naturales y su explotación está generando el cambio climático.
- Ética ambiental: es la tercera categoría que emerge de los mismos universitarios y expresan la necesidad de generar una cultura de cuidado de nuestros recursos, así como una educación ambiental.

Por otro lado, una de las preguntas que se formularon, fue respecto a si conocían las repercusiones legales que se tenían al contaminar. Los resultados se encuentran en la Gráfica No. 3

9. ¿Existen repercusiones legales al contaminar el medio ambiente?
 Comenta brevemente

120 respuestas

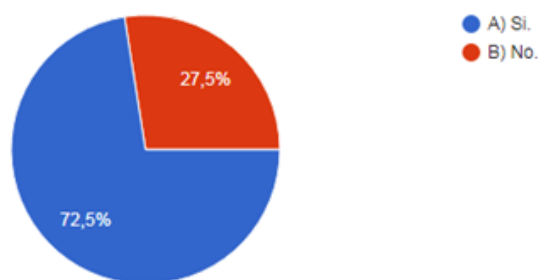


Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes que conocen las repercusiones legales a la contaminación ambiental

Cerca del 72% de los estudiantes mencionó conocer las repercusiones legales ante las acciones de contaminación, mientras que el 27% dijo no tener conocimiento. Estos resultados se complementan con algunos de los comentarios compartidos y que se muestran en la Tabla No.3

Tabla 3. Percepción de los estudiantes respecto a las repercusiones legales en materia de contaminación ambiental

<i>Los principales y más grandes contaminantes son las grandes empresas que tiran sus desechos en ríos generando la mayor matanza de flora y fauna sin recibir ningún castigo o sanción, los laboratorios en cada practica utilizan muchísimos reactivos tóxicos que ni siquiera sabemos dónde van a llegar a parar, no hay ley que evite sanciones a todos los laboratorios o centros de investigación por tirar tóxicos al día incluyendo a los animales sacrificados o que fueron producto de algún experimento...</i>
<i>No porque hay empresas que pagan y no tienen repercusiones alguno</i>
<i>No estoy del todo informada pero si existen legislaciones que castigan el contaminar al medio ambiente, sin embargo, cuando se está en un país donde hay tanto impunidad como corrupción se torna imposible poder hacer justicia ante crímenes contra el medio ambiente.</i>
<i>Hasta el momento se sabe muy poco acerca de las empresas que contaminan mucho, ya que creen que con dinero harán que se reestablezca el daño y es que el dinero que aportan no se destina para proyectos a favor de la conservación del medio, sino que se queda en el bolsillo de quien maneja esas instituciones</i>
<i>No existen sanciones verdaderas, o si hay no se aplican justamente</i>
<i>Si algunas leyes, pero lamentablemente no son empleadas</i>
<i>No conozco con exactitud cuáles son las sanciones, pero se supone que la explotación de recursos está reglamentada y sujeta a ciertas condiciones.</i>
<i>En ciertos lugares están penado tirar basura.</i>
<i>Porque por ejemplo una empresa puede quedar castigada por tirar sus desechos en donde no debería.</i>
<i>Me parece que existen leyes que se enfocan en este aspecto.</i>

Claro pero se encuentran divididas en el grado del perjurio, puede ser desde el tirar basura, residuos a la tarjea, y así estos pueden subir al grado de daño mayor ya sea por grandes concentraciones de sustancias que puedan dañar vertederos de acuíferos ocasionando daños a la salud o la muerte de especies, la destrucción de ambientes, la introducción de especies (donde no se tiene noción del daño a futuro), la contaminación en la tierra o su deforestación (plantas, animales y nutrimentos). Pueden ser desde amonestaciones o sanciones, pagar por los daños o en ocasiones la misma cárcel.

Porque ya existe leyes que sancionan a las personas que dañen el ambiente

Supuestamente así debe de ser, pero en la práctica aún no se logra.

En México las cosas no son así

No hay porque si no estaríamos como estamos en medio de la contaminación.

Sí existen, pero no las consideramos, ya que las grandes compañías se benefician del daño que se le hace al ambiente.

Si porque cada persona que contamine debería de ser castigada o multada.

Sí, existen. Algunos de ellos son los siguientes: penalización a empresas por el manejo inadecuado de residuos.

Todo ciudadano tiene derecho de vivir en un medio ambiente sano

En teoría sí, en práctica en realidad no tanto.

En mi comunidad no se respeta la zona, se talan muchos árboles

Tenemos algunas leyes que buscan proteger al medio ambiente y los demás seres vivos sin embargo, nuestro sistema judicial y penal es deficiente ya que no todos los crímenes se castigan y muchos otros son pasados por alto gracias a la corrupción

He escuchado hablar de las multas monetarias, pero no siempre se llevan a cabo y por lo tanto siguen cometiéndose esas faltas.

A menos que alguien con muchos recursos económicos sea el afectado, de lo contrario no he visto repercusión alguno

Si ya que tenemos derecho a un medio ambiente sano, si alguien contamina el medio ambiente en el que vivimos, estaría violando uno de nuestros derechos, lo que es contra la ley.

El contaminar el medio ambiente de una manera crítica tiene consecuencias, se considera delito y se tiene que pagar por ello

Porque hay intereses socio—económicos.

Se supone que sí, pero nadie hace nada.

No existe ninguna ley

Porque la ley se encarga de nuestro bien estar

Existen leyes en nuestra Constitución que protegen al medio ambiente, de no acatar dichas leyes será sancionado bajo las autoridades.

Supongo que existen leyes que protegen el ambiente, pero desconozco el tema.

hasta donde tengo conocimiento , existen leyes que protegen y resguardan la integridad de especies tanto animales como vegetales e incluso de hábitats enteros, por lo que , si se llegan a incumplir estas leyes , se toman repercusiones legales

Se supone que si hay multas pero la verdad nunca se lleva a cabo entonces da igual.

<i>Sin embargo las leyes con respecto a estos temas son confusas o no son aplicables.</i>
<i>Multas económicas</i>
<i>Reparación de los daños y cárcel</i>
<i>Las dependencias encargadas se dedican a eso por así decirlo</i>
<i>Si, ya que ahora hay normas y leyes que nos rigen para poder salvaguardar este medio y no seguir perjudicando como en los últimos años</i>
<i>Existen leyes que rigen el aprovechamiento, manejo y cuidado de los recursos y sanciones para evitar este prácticas, sin embargo, no son respetadas ni llevadas a cabo bajo legislación estricta</i>
<i>Para cualquier empresa institución y o persona hay lineamientos que se deben de respetar para el tratado de la vida para ellos están las NOM 017,087,026,056,166 y al no hacer buen seguimiento de ellas podrán haber multas económicas o legales según el caso</i>
<i>si pero es solo una multa (dinero) pero eso es todo no hay como un verdadera solución al daño ya ocasionado</i>
<i>si pero las sanciones no son tan rigurosas</i>
<i>Sí, pero muchas veces no se aplican correctamente</i>
<i>Si las hay, pero éstas no se aplican de la forma adecuada</i>
<i>Ya agarro parís, controlar el efecto invernadero</i>
<i>Porque no hay consciencia</i>
<i>Hay gente que contamina al ambiente y nadie les dice nada</i>
<i>Pero no son tomadas en cuenta, solo muy pocas instituciones o dependencias si les preocupa y toman conciencia, pero a veces solo queda como en la denuncia la cual no procede.</i>
<i>No se</i>

De manera general se puede observar que a pesar de que los estudiantes mencionan conocer que existen leyes para proteger al medio ambiente, así como, sanciones que se aplican por su daño o destrucción, conocen que en México se tienen leyes de protección al ambiente, aunque prácticamente ninguno mencionó cuáles son o la Ley que sería aplicable en su caso.

Otro punto interesante es la escasa confianza que perciben sobre que se aplique la ley y se proteja el ambiente. La gran mayoría expresa que aunque existen leyes no se aplican o no proceden a sancionar los daños ocasionados a los recursos naturales.

Resalta la conciencia que expresan sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y de que se apliquen sanciones más severas y la ley sea respetada.

Las categorías que emergen de los comentarios de esta tabla serían:

- Desconfianza en la aplicación de la ley: es la que tiene más comentarios integrados para su formulación

- Leyes más duras: esta categoría ocuparía el segundo lugar y resalta que la percepción de los estudiantes es que aunque se aplique la ley, no se da el castigo suficiente para que no se repita el daño ocasionado al ambiente.
- Conciencia ambiental: Es la tercera categoría en importancia pero la percepción que emerge es que están preocupados de que se le da más valor a explotar económicamente los recursos y la sociedad no tenga consciencia de la importancia sobre el deterioro en los recursos naturales.

5. Conclusiones.

Con base en los resultados obtenidos podemos observar que existe una preocupación real de los universitarios por la construcción de una consciencia en materia de cuidado ambiental, a partir de la rapidez con la que se están afectando y deteriorando los recursos naturales, por lo que se hace necesario trabajar una ética ambiental.

Se hace evidente que muchos de los significados generados son a partir de la información que les llega por diversos medios (Internet, TV etc) y no hay una noción clara de los fundamentos que permitan llegar a la construcción de esta.

Por otro lado, el interés mostrado por la temática nos da la posibilidad que desde la educación formal se pueda contribuir al desarrollo de una consciencia que derive en la construcción de una ética ambiental.

Finalmente se reconoce que para el área de Ciencias Biológicas, se hace indispensable desarrollar un currículo escolar donde se integren los tópicos relacionados con la legislación, debido a que cuando un universitario desconoce la ley y sus implicaciones éticas, puede derivar en una mala praxis de forma no intencional.

Referencias bibliográficas

Agius, E., Attfeld, R., Hattingh, J., Henk A. M., Holland, A., Kwiatkowska, T., Rolston, H., Sagoff, M., Yang T. (2010). Ética ambiental y políticas internacionales. UNESCO, Colección Ética 2010. Paris, Francia.

Calixto, R. (2004). Medio ambiente, ciudad y género. Percepciones ambientales de educadoras. *Tiempo de Educar*, 5(9), 49-86.

Espino, P., Olaguez, E. & Davizon, Y. A. (2015). Análisis de la Percepción del Medio Ambiente de los Estudiantes de Ingeniería en Mecatrónica. *Formación Universitaria*, 8(4), 45-54.

Fernández, Y. (2008). ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 15(43), 179-202.

Guzmán, R (2013). Ética ambiental y desarrollo: participación democrática para una sociedad sostenible. *Polis, Revista Latinoamericana*, 12(34), 403-419.

Henk A. M. J. ten Have (2008). Introducción: Medio Ambiente, Ética y Políticas. En: Agius, E., Attfeld, R., Hattingh, J., Henk A. M., Holland, A., Kwiatkowska, T., Rolston, H., Sagoff, M., Yang T. (2010). Ética ambiental y políticas internacionales. UNESCO, Colección Ética 2010. Paris, Francia

Ibarra, G. (2009). Ética del medio ambiente. Elementos: Ciencia y cultura, (16)73, 11-17.

Leff E. (2004). Racionalidad Ambiental: La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI. ISBN: 968-23-2560-9. Pp: 536. México DF.

Molina, N. (2013). La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. Revista Colombiana de Bioética, 8(2), 18-37.

Murga, A. (2008). Percepciones, valores y actitudes ante el desarrollo sostenible. Detección de necesidades educativas en estudiantes universitarios. Revista española de pedagogía, 66(240), 327-344.

Navarini, E. A., Elmir, K. (2012). Ética Ambiental. Realidad y Futuro Necesidad De Una Ética Con Nuevas Bases Axiológicas. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 15(28), 29-39.

Nueválos, C. (2008). Desarrollo moral y valores ambientales. Departamento de Psicología Básica. UNIVERSITAT DE VALENCIA. Valencia España.

Ramírez, M. (2018). La ética ambiental: Entre la ecología profunda y el profundo antropocentrismo. Contextualizaciones latinoamericanas.

Rodríguez, C., Rivera, M. (2009). Percepción sobre problemas ambientales en universitarios de ciencias de la salud de Cajamarca. Rev. Perú. med. exp. salud pública, 26(1), 124-130.

Pavez, I., León, C. & Triadú, V. (2016). Jóvenes universitarios y medio ambiente en Chile: percepciones y comportamientos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), 1435-1449.

Valera, L. (2016). Introducción. ¿Qué es la Ética Ambiental? Desde Sus Raíces Hacia El Futuro. Cuadernos de Bioética, 28(91), 289-292.

Yate, A. (2017). Relación entre la percepción de los conceptos de bioética, ética y moral, del ciudadano común y las definiciones teóricas. Revista Colombiana de Bioética, 12(1), 25-40.